

	<b>FORMATO</b>	Versión: 7
		F01-PR-GFI-07
	<b>ORDEN DE PAGO</b>	FECHA DE EDICIÓN 31-01-2023

FECHA: 21 JUNIO 2023 No: **98823**

BENEFICIARIO: **AUTOSERVICIO MECANICO SAS**  
 No. Documento de identificación: **900355181**

CONCEPTO		VALOR
CONTRATO No. 20220556	COMPROMISO 523	
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivad		
<b>SEPTIMO PAGO</b>		
LA SUMA DE:		6.990.540,97
Menos Retencion IVA 15%	15% \$ 1.070.154	160.523,00
Menos retecompras	2,5% \$ 2.649.869	66.247,00
Menos. Ret. ICA x Compras	1,104% \$ 2.937.869	32.434,00
Menos Ret. en la Fuente Servicios	4,0% \$ 2.982.518	119.301,00
Menos. Ret. ICA Servicios	0,966% \$ 2.982.518	28.811,00
Menos Retencion en la Fuente 0.1%	0,1% \$ 288.000	288,00
VALOR A GIRAR:		6.582.936,97

Son: Seis Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos con 97 Cts Mcte.

CENTRAL DE CUENTAS	CONTABILIDAD
Karol Yineth Riveros Garay <small>Firmado digitalmente por Karol Yineth Riveros Garay Fecha: 2023.06.21 13:27:58 -05'00'</small> COORDINADOR (A) CENTRAL DE CUENTAS	FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ <small>Firmado digitalmente por FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ Fecha: 2023.06.21 16:35:28 -05'00'</small> COORDINADOR (A) CONTABILIDAD

AUTORIZADOR DE PAGO

  
 SUBDIRECTOR (A) FINANCIERO (A)

TESORERIA

FECHA DE PAGO 18 JUL 2023

	<b>FORMATO</b>	Versión: 10
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20220556	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	523	3. CDP N°	523
--	----------	--------------------------------	-----	-----------	-----

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, U OTROS:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	900355181-3


6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	08/06/2022	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	30/04/2023
----------------------------	------------	--------------------------------	------------

8. DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	07	de	09	PERIODO	01/02/2023 – 28/02/2023
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	AME13690 AME13691 AME13692		FECHA		09/03/2023
RESOLUCION No.			FECHA		
NOMINA			PERIODO		
OTRO:			PERIODO		

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	x	NO		
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	A-02-02-02-008-007	\$ 6.990.540,97	
			\$ 6.990.540,97

11. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA				
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO	
	AHORRO	CORRIENTE		
0560007969995799		X	BANCO DAVIVIENDA	
ENDOSAR A:				
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:			C.C. ó NIT No.	
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO	
	AHORRO	CORRIENTE		

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	
	Fecha de Firma Supervisor(es): 28/03/2023

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS

	<b>FORMATO</b>	Versión: 10
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:
-----------------	----------------	-----------------

### INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO

#### DESCRIBA:

1. **CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** Escribir el número del Contrato y/o aceptación de oferta, cuyo desembolso se está autorizando, y corresponde a la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo. 20200221.
2. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No:** Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
3. **CDP N°-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Escriba el número de Certificado De Disponibilidad Presupuestal, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
4. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** Nombre de la persona natural o jurídica, beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** No. de Cedula de ciudadanía o No. de Nit.
6. **FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:** Escriba la fecha en la cual se da inicio a la ejecución del contrato.
7. **FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Escriba la fecha en la cual se termina el contrato de acuerdo a la cláusula del acto administrativo.
8. **DOCUMENTO(S) SOPORTE:** Suministrar la información de acuerdo al documento que soporta el trámite, indicando el periodo.
  - **PAGO No.** (01 de 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
  - **COMISIÓN** No. de comisión periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
  - **REEMBOLSO No.** (01 al 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
  - **FACTURA No.,** Fecha (fecha de expedición de la factura día-mes-año)
  - **RESOLUCIÓN No.,** Fecha (fecha de expedición de la Resolución).
  - **NÓMINA (MADR – IDEMA)** periodo (mes de la nómina a pagar).
  - **OTRO (Parafiscales)**

9. **COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES:** Indique con una X si para el pago que se está tramitando se adquirieron bienes tangibles e intangibles y adjunte la entrada a almacén  
**BIENES TANGIBLES:** Son todos aquellos bienes físicamente apreciables, es decir, que se pueden tocar y ocupan un espacio. Ejem Papelería, edificios, maquinaria, ordenadores, automóviles, terrenos, teléfonos entre otros.  
**BIENES INTANGIBLES:** Son aquellos bienes que no se pueden tocar y que solo pueden ser percibidos a través del mutuo reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones como válidas. Ejem. Licencias, Derechos de propiedad intelectual, página web, derechos de Software, Patentes, Marcas entre otros.

**NOTA: SI TIENE DUDAS SOBRE EL BIEN QUE SE ADQUIRIÓ POR FAVOR PREGUNTAR EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EN EL GRUPO DE ALMACEN**

10. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal.
  - **RECURSO:** Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
  - **CUENTA OBJETO DE GASTO:** Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
  - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto
11. **CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:**
  - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
  - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
  - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.


**ENDOSAR A:** Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Digite el tercero autorizado para el pago.
  - **C.C. ó NIT No.** Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
  - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
  - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
  - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.
12. **ESTA CASILLA NO DEBE SER ALTERADA. De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG. Solo se debe llenar los datos del:**
    - **NOMBRE(S) DE (los) SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S) QUE CERTIFICA(N) o RESPONDE:** Nombre del funcionario(s) o contratista(s) autorizado en el contrato, comunicación de aceptación –oferta u otro.
    - **DEPENDENCIA:** Dirección o Dependencia donde labora(n) el (los) funcionario(s) o contratista(s) responsable del trámite o que ejerce(n) la supervisión
    - **FIRMA DEL SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S):** la firma del funcionario(s) o Contratista(s) que certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.
    - **FECHA:** corresponde a la fecha en la cual el supervisor y/o responsable certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.


	<b>FORMATO</b>	Versión: 10
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

**NOTA 1:** De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.



<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: <b>F34-PR-GPC-01</b>
		Versión: <b>2</b>
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de ejecución contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: <b>26/04/2023</b>

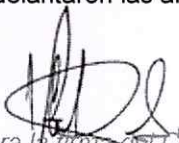
2	Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras	Se manejan los horarios expuestos en el Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos.	N/A
3	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico(sin agua).	Se realiza el lavado de los vehículos posterior a la realización del mantenimiento preventivo o correctivo	N/A
4	Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	El vehículo no podrá moverse por fuera del taller sin previa autorización por parte del supervisor de la Orden de Compra	N/A
5	El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Se realiza el diagnostico de los vehículos y se envían dentro de las fechas estimadas por el Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos.	N/A
6	Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la	Se da cumplimiento a lo manifestado Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos, en cuanto a los perfiles mínimos e infraestructura señalada.	N/A

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: <b>F34-PR-GPC-01</b>
		Versión: <b>2</b>
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de ejecución contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: <b>26/04/2023</b>

marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.		
--	--	--

NOTA: Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



*Espacio para la firma del Contratista*  
**HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**  
**Fecha: 24/05/2023**

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: F36-PR-GPC-01
		Versión: 1
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de supervisión contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: 26/04/2023

<b>Contrato y/o Convenio No.</b>	20220556 - O.C. 91293
<b>Nombre del Contratista y/o Representante Legal</b>	AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3
<b>Nombre del supervisor y/o interventor</b>	HARRISON SANTAMARIA NIÑO
<b>Dependencia</b>	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
<b>Objeto del contrato</b>	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020."
<b>Fecha de inicio</b>	miércoles, 08 de junio de 2022
<b>Período objeto del informe:</b>	01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023
<b>Informe supervisado:</b>	Informe número 7

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, si: ( X ) no ( ) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

**Tabla 1.**

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: F36-PR-GPC-01
		Versión: 1
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de supervisión contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: <b>26/04/2023</b>

--	--

**Nota:** El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del 76 %
  
3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, el contratista allega soportes de aportes para fiscales correspondientes al mes de abril de 2023, en donde allega el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.
  
4. Apruebo si ( X ) no ( ) los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

5. A la fecha si ( ) no ( X ) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

---

---

---

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: F36-PR-GPC-01
		Versión: 1
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de supervisión contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: 26/04/2023

---



---



---



---



---

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si ( ) no ( X ) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

---



---



---



---



---



---



---

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimiento (s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A)).

OBSERVACIONES

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20220556			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 56.859.715,00	
ADICION Y PRORROGA 2023		\$ 28.429.857,00	
VALOR TOTAL		\$ 85.289.572,00	
Nº. PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO	SALDO
1	08/06/2022 al 30/06/2022	\$ 19.856.093,75	\$ 65.433.478,25
2	01/07/2022 al 31/07/2022	\$ 13.481.201,22	\$ 51.952.277,03
3	01/09/2022 al 30/09/2022	\$ 6.002.393,00	\$ 45.949.884,03
4	01/11/2022 al 30/11/2022	\$ 9.743.410,95	\$ 36.206.473,08

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	Código: F36-PR-GPC-01
		Versión: 1
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de supervisión contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: 26/04/2023

5	01/12/2022 al 31/12/2022	\$ 6.771.345,95	\$ 29.435.127,13
6	01/01/2023 al 31/01/2023	\$ 1.958.070,01	\$ 27.477.057,12
7	1/02/2023 al 28/03/2023	\$ 6.990.540,97	\$ 20.486.516,15
<b>VALOR EJECUTADO 2022</b>		<b>\$ 64.803.055,85</b>	<b>\$ 20.486.516,15</b>
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL			76%
DIAS DEL CONTRATO			383
DIAS DEL CONTRATO EJECUTADO AL 28 DE FEBRERO DE 2023			323
PORCENTAJE EJECUCION FISICA			84%

El contratista presentó las siguientes Facturas:

PLACA	FECHA	FACTURA	VALOR
OBE663	9/03/2023	AME13690	\$ 4.072.446
ODS804	9/03/2023	AME13691	\$ 58.878
HZV525	9/03/2023	AME13692	\$ 2.859.217
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.990.540,97.</b>

Todas fueron presentadas a través de la plataforma Olimpia IT, en cumplimiento con la nueva reglamentación relacionada con la factura electrónica, por valor de \$ 6.990.540,97, correspondiente al mantenimiento realizado según solicitudes de la supervisión del periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023; y sus respectivos soportes como son las cotizaciones, órdenes de servicio y recibo a satisfacción de los conductores asignados.

Una vez revisadas y validadas la factura por parte del Supervisor, se da visto bueno para cancelarla, por un valor total de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.990.540,97)**

En constancia, firmo:



**HARRISON DWAN SANTAMARIA NINO**  
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., miércoles, 24 de mayo de 2023

<b>Formato</b>	 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>Código: F36-PR-GPC-01</b>
		Versión: 1
Gestion para la contratacion	<b>Informe parcial de supervisión contratos y convenios</b>	Fecha Emisión: <b>26/04/2023</b>

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

58



-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 13691

Fecha de Emisión

2023-03-09

Fecha de

Vencimiento

2023-04-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 655f7037b99e86ccf0c13f511f8a91061191c80d0722c9966a0b68716849e67ecc7f86869adb96ecb516592da3400061

**Facturado a:**

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

Nit/CC : 899999028-5

OT: 68198 Contrato: 91293

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: ODS804 TOYOTA PRADO

Tel: 0 3105620251

Kms : 331415.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO HALOGENO - UNIDAD 0	1.00	22,194.96	0.00%	19.00%	22,194.96
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO - UNIDAD 0	2.00	3,236.97	0.00%	19.00%	6,473.94
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO COCUYO 0	2.00	6,936.13	0.00%	19.00%	13,872.26
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO HALOGENO 0	1.00	6,936.13	0.00%	19.00%	6,936.13

Son: Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Siete pesos Con Noventa y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	20,808.39
REPUESTOS	\$	28,668.90
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	49,477.29
IVA	\$	9,400.68
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>58,877.97</b>

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:46:11. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:46:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 13692

Fecha de Emisión

2023-03-09

Fecha de

Vencimiento

2023-04-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: b86f3ba75665bc85c491d79fa35abcbf37225f0859fb04a182eb4708ab5e1dde3f2f19a04397ed88b3e4d2bc9bbbfdd4

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir: AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68493 Contrato: 91293

Vehículo: HZV525 TOYOTA PRADO

Kms: 246557.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) - UNIDAD 0	1.00	457,800.00	0.00%	19.00%	457,800.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	87,500.00	0.00%	19.00%	87,500.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SENSORES MOTOR 0	1.00	350,000.00	0.00%	19.00%	350,000.00
SERVICIO / PROGRAMACION PARAMETROS ECU 0	1.00	810,000.00	0.00%	19.00%	810,000.00
SERVICIO / CORREGIR CORTO RAMAL ECU 0	1.00	450,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO PORTAFUSILERA PRINCIPAL 0	1.00	247,403.36	0.00%	19.00%	247,403.36

Son: Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Diecisiete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	1,944,903.36
REPUESTOS	\$	457,800.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	2,402,703.36
IVA	\$	456,513.64
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2,859,217.00</b>

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:46:43. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:46:48. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #517-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

59

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3  
 Teléfono: 6153162  
 Celular:  
 Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.  
 Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
 /contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
 AME 13692

Fecha de Emisión  
 2023-03-09  
 Fecha de Vencimiento  
 2023-04-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.  
 Vigencia: 12 meses.  
 CUFE: b86f3ba75665bc85c491d79fa35abcbf37225f0859fb04a182eb4708ab5e1dde3f2f19a04397ed88b3e4d2bc9bbbffdd4

**Facturado a:**

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 Nit/CC : 899999028-5  
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
 Tel: 0 3105620251  
 Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17  
 OT: 68493 Contrato: 91293  
 Vehículo: HZV525 TOYOTA PRADO  
 Kms : 246557.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) - UNIDAD 0	1.00	457,800.00	0.00%	19.00%	457,800.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	87,500.00	0.00%	19.00%	87,500.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SENSORES MOTOR 0	1.00	350,000.00	0.00%	19.00%	350,000.00
SERVICIO / PROGRAMACION PARAMETROS ECU 0	1.00	810,000.00	0.00%	19.00%	810,000.00
SERVICIO / CORREGIR CORTO RAMAL ECU 0	1.00	450,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO PORTAFUSILERA PRINCIPAL 0	1.00	247,403.36	0.00%	19.00%	247,403.36

Son: Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Diecisiete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,944,903.36
REPUESTOS	\$ 457,800.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,402,703.36
IVA	\$ 456,513.64
AJUSTE PESO	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,859,217.00</b>

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:46:43. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:46:48. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.



El campo  
es de todos

Minagricultura

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Nit : 899.999.028-5**

**COMPROBANTE DE ENTRADA No : 000244**

**PROVEEDOR:** AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

**Fecha:** 27/03/2023

**NIT :** 900355181

**Fec Imp :** 27/03/2023 3:04 p.m.

**DIRECCION:** Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

**FAC. PROVEE:** 13690/1/2/53/4

**SEGUN :** INGRESO REPUESTOS CONSUMO, CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112-182	839090003	ACEITE CAJA	CUARTOS	12	24.000,00	288.000,00
112-1824	839090003	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	2	3.851,99	7.703,98
112-492	839090003	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1	26.412,01	26.412,01
112-546	839090003	ROTULA	UNIDAD	2	331.534,00	663.068,00
112-585	839090003	CONTROL DE ALARMA	UNIDAD	1	74.446,00	74.446,00
112-751	839090003	SENSOR CMP	UNIDAD	1	529.217,00	529.217,00
112-752	839090003	SENSOR CMP (POSICION ARBOLD E LEVAS)	UNIDAD	1	544.782,00	544.782,00
112-753	839090003	CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA	UNIDAD	1	2.500.000,00	2.500.000,00
				21		4.633.628,99
<b>TOTAL :</b>						<b>4.633.628,99</b>

**SON:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVS M/CTE.

Firmado digitalmente por Aura María  
Alonso Velásquez  
Fecha: 2023.03.27 15:51:53 -05'00'

**Cant. Registros: 8** **Coordinador(a) Grupo Almacén**

Elaborado por : gonzalo.portela

## Karol Yineth Riveros Garay

---

**De:** Harrison Dwan Santamaria Nino  
**Enviado el:** viernes, 16 de junio de 2023 10:52 a. m.  
**Para:** Yineth Farid Ortegon Torres  
**CC:** Karol Yineth Riveros Garay; Miguel Angel Aldana Sierra; Jose Antonio Lopez Gutierrez  
**Asunto:** RE: Observaciones CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S pago #7

Buenos días Yineth

Teniendo en cuenta el correo que antecede me permito informar lo siguiente:

- Las facturas AME 13453 y 13454 fueron allegadas para la cuenta 6 que corresponde al enero de 2023 y cuya cuenta fue radicada en el mes de marzo, para lo cual por sugerencia del Grupo Almacén se hizo un solo ingreso de bienes con las facturas de enero y de febrero, lo anterior quiere decir que las facturas AME 13453 y 13454, no corresponden al pago 07 que es el que está en curso.

Cualquier inquietud será atendida



Funcionario - Subdirección Administrativa  
**Harrison Santamaria Niño – Profesional Especializado**  
 Harrison.santamaria@minagricultura.gov.co  
 Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00  
 Avenida Jimenez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.  
[www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo.  
 Conciencia verde es Cero Papel

**De:** Yineth Farid Ortegon Torres <yinet.ortegon@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>  
**Enviado el:** jueves, 15 de junio de 2023 10:24 p. m.  
**Para:** Harrison Dwan Santamaria Nino <harrison.santamaria@minagricultura.GOV.CO>  
**CC:** Karol Yineth Riveros Garay <Karol.Riveros@minagricultura.gov.co>; Miguel Angel Aldana Sierra <miguel.aldana@minagricultura.gov.co>; Jose Antonio Lopez Gutierrez <jose.lopez@minagricultura.GOV.CO>  
**Asunto:** Observaciones CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S pago #7

Estimado Harrison

Buenos días,

Amablemente solicito revisar y ajustar si es el caso las siguientes observaciones que planteo a continuación:

1. Dentro de la cuenta pago #7 se adjuntan 2 facturas AME 13453 y 13454 que no se relacionaron en la certificación y trámite de pago, ni son mencionadas en el informe de supervisión, pero sí en la relación de bienes adquiridos.
2. Ahora bien, los valores unitarios en las facturas de la compra de productos vienen si contar con el 19% del IVA ya que se ajusta en el subtotal de la factura; caso contrario en el comprobante de entrada al almacén que cada producto su valor trae el IVA incluido; pero para el aceite de caja (12 unidades) los valores que se relacionan como precio unitario y precio total no cuentan ese 19%. Por favor aclarar esta novedad.
3. la sumatoria de los productos cobrados en las 3 facturas, si relacionadas para esta cuenta son 6. Pero en el comprobante de entrada al almacén se describen 8. Los otros 2 productos (sensor CMP factura: AME 13453 y ROTULA factura: AME 13454) aparecen en las 2 facturas que no fueron relacionadas a la cuenta e informe.

Agradezco su pronta colaboración, con el fin de continuar la ruta de pago.

**RECUERDE QUE DEBE CONSOLIDAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO PDF QUE DEBERÁ CARGAR. NO SE ACEPTARÁN LOS DOCUMENTOS EN ARCHIVOS SEPARADOS.**

ENLACE <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oi2-GCuH20uYqNIATN3cAJPA9titj9ZFkQf-SNzQxpUMFdFNIYMFpGQkNFQ0RWWUgySFFORUwzRC4u>

Cordialmente,

**Yineth Farid Ortegón Torres**

Contratista

Secretaria General

Subdirección Financiera

[yinet.ortegon@minagricultura.gov.co](mailto:yinet.ortegon@minagricultura.gov.co)

t: +60(1) 2543300 Ext: +5374

Línea de atención gratuita 018000510050

Dirección: Avenida Jiménez N°. 7A – 17

Bogotá, Colombia

[www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)



Si puedes verlo o contarlo, para que imprimirlo. ¡Reduce el consumo del papel!

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

61

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
AME 13690

Fecha de Emisión

2023-03-09

Fecha de

Vencimiento

2023-04-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 5962f9f85d2713dd0b3c2209fdc36df2f7bab1f751e66a768772aaa700839c1b8f887791f39e6f3da637bfac93fc6d4

**Facturado a:**

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 67804

Vehículo: OBE663-\*\*\* TOYOTA PRADO VX

Kms : 516273.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ CONTROL ALARMA - UNIDAD 0	1.00	62,559.66	0.00%	19.00%	62,559.66
PRODUCTO/ CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA 0	1.00	2,100,840.34	0.00%	19.00%	2,100,840.34
PRODUCTO/ ACEITE CAJA AUTOMATICA 0	12.00	24,000.00	0.00%	0.00%	288,000.00
SERVICIO / REPROGRAMACION ALARMA 0	1.00	117,647.06	0.00%	19.00%	117,647.06
SERVICIO / REPARACION GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS 0	1.00	100,840.34	0.00%	19.00%	100,840.34
SERVICIO / D/M CAJA DE VELOCIDADES 0	1.00	378,151.26	0.00%	19.00%	378,151.26
SERVICIO / CAMBIO CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA 0	1.00	420,168.07	0.00%	19.00%	420,168.07

Son: Cuatro Millones Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	1,016,806.73
REPUESTOS	\$	2,163,400.00
EXENTOS	\$	288,000.00
SUBTOTAL	\$	3,468,206.73
IVA	\$	604,239.27
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4,072,446.00</b>

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:45:17. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:45:22. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 13691

Fecha de Emisión

2023-03-09

Fecha de

Vencimiento

2023-04-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 655f7037b99e86ccf0c13f511f8a91061191c80d0722c9966a0b68716849e67ecc7f86869adb96ecb516592da3400061

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir: AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68198 Contrato: 91293

Vehículo: ODS804 TOYOTA PRADO

Kms: 331415.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO HALOGENO - UNIDAD 0	1.00	22,194.96	0.00%	19.00%	22,194.96
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO - UNIDAD 0	2.00	3,236.97	0.00%	19.00%	6,473.94
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO COCUYO 0	2.00	6,936.13	0.00%	19.00%	13,872.26
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO HALOGENO 0	1.00	6,936.13	0.00%	19.00%	6,936.13

Son: Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Siete pesos Con Noventa y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	20,808.39
REPUESTOS	\$	28,668.90
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	49,477.29
IVA	\$	9,400.68
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	58,877.97

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:46:11. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:46:16. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #517-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

62

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
AME 13690

Fecha de Emisión

2023-03-09

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.  
Vigencia: 12 meses.

Fecha de

Vencimiento

CUFE: 5962f9f85d2713dd0b3c2209fdc36df2f7bab1f751e66a768772aaa700839c1b8f8877791f39e6f3da637bfac93fc6d4

2023-04-09

**Facturado a:**

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dir: AVENIDA JIMENEZ 7A-17

Nit/CC : 899999028-5

OT: 67804

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehiculo: OBE663-\*\*\* TOYOTA PRADO VX

Tel: 0 3105620251

Kms : 516273.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ CONTROL ALARMA - UNIDAD 0	1.00	62,559.66	0.00%	19.00%	62,559.66
PRODUCTO/ CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA 0	1.00	2,100,840.34	0.00%	19.00%	2,100,840.34
PRODUCTO/ ACEITE CAJA AUTOMATICA 0	12.00	24,000.00	0.00%	0.00%	288,000.00
SERVICIO / REPROGRAMACION ALARMA 0	1.00	117,647.06	0.00%	19.00%	117,647.06
SERVICIO / REPARACION GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS 0	1.00	100,840.34	0.00%	19.00%	100,840.34
SERVICIO / D/M CAJA DE VELOCIDADES 0	1.00	378,151.26	0.00%	19.00%	378,151.26
SERVICIO / CAMBIO CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA 0	1.00	420,168.07	0.00%	19.00%	420,168.07

Son: Cuatro Millones Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos

SERVICIOS	\$	1,016,806.73
REPUESTOS	\$	2,163,400.00
EXENTOS	\$	288,000.00
SUBTOTAL	\$	3,468,206.73
IVA	\$	604,239.27
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4,072,446.00</b>

Total cancelado: 0

Fecha y hora de generación: 2023-03-09 14:45:17. Fecha y hora validación DIAN: 2023-03-09 14:45:22. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-04-09. Medio de pago: Factura

Observaciones: #517-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 13454

Fecha de Emisión

2023-02-07

Fecha de

Vencimiento

2023-03-07

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.  
Vigencia: 12 meses.

CUFE: 588da195cbb0518907d4e3d957df3878167250bdeb03593570fec822942be3a625eed1109064700a9066a1fa3dcb04cc

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO  
RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 67426 Contrato: 91293

Vehículo: ODS804 TOYOTA PRADO

Kms : 328932.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ROTULA 0	2.00	278,600.00	0.00%	19.00%	557,200.00
SERVICIO / CAMBIO ROTULA 0	2.00	14,279.83	0.00%	19.00%	28,559.66
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	2.00	22,400.00	0.00%	19.00%	44,800.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	31,500.00	0.00%	19.00%	31,500.00
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0	1.00	228,657.15	0.00%	19.00%	228,657.15

Son: Un Millón Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Tres pesos Con Un Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	333,516.81
REPUESTOS	\$	557,200.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	890,716.81
IVA	\$	169,236.20
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1,059,953.01</b>

Fecha y hora de generación: 2023-02-07 15:05:06. Fecha y hora validación DIAN: 2023-02-07 15:05:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-03-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #517-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

# Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

63



-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com  
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
AME 13453

Fecha de Emisión

2023-02-07

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 447af8e27cdf6bfb8d844735f2f55d8317840c5d7b5cc20328379ab873441cb3afe5952214758f4789e0192597544b6a

Fecha de

Vencimiento

2023-03-07

**Facturado a:**

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 67485 Contrato: 91293

Vehículo: CVP073 TOYOTA PRADO VX

Kms : 490530.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
CRUCETA CARDAN - UNIDAD					
PRODUCTO/ SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) - UNIDAD 0	1.00	444,720.17	0.00%	19.00%	444,720.17
SERVICIO / MANTENIMIENTO CARDAN AUXILIAR 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / ENGRASE CRUCETAS CARDAN (PRINCIPAL Y AUXILIAR) 0	1.00	60,000.00	0.00%	19.00%	60,000.00

Son: Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Diecisiete pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	310,000.00
REPUESTOS	\$	444,720.17
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	754,720.17
IVA	\$	143,396.83
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>898,117.00</b>

Fecha y hora de generación: 2023-02-07 15:04:12. Fecha y hora validación DIAN: 2023-02-07 15:04:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-03-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

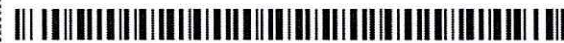
FORMATO												VERSIÓN 6					
Relación de Bienes Adquiridos Convenios y Contratos												F04-MN-GPC-02					
												FECHA EDICIÓN					
												28-04-2021					
CONTRATO o CONVENIO N°:		20220556/ O.C. 91293		TRIMESTRE	01 de febrero al 28 de febrero de 2023			Fecha del Reporte	DÍA	10		MES	3		AÑO	2023	
SUSCRITO ENTRE EL MADR Y		AUTOSERVICIO MECANICO															
ITEM	ELEMENTO	CANT.	MARCA	MODELO	N° SERIE	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR NETO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL POR UND.	VALOR TOTAL	LUGAR DE UBICACIÓN (Dirección, municipio y Departamento)	PLACA FISICA (Solo para Almacén)		
1	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)-	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13453	7/03/2023	\$ 444.720,17	19%	\$ 84.497	\$ 529.217	\$ 529.217,00	CVPO73	Bogotá		
2	ROTULA	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13454	2/07/2023	\$ 278.600,00	19%	\$ 52.934	\$ 331.534	\$ 663.068,00	ODS804	Bogotá		
3	CONTROL DE ALARMA	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13690	9/03/2023	\$ 62.559,66	19%	\$ 11.886	\$ 74.446	\$ 74.446,00	OBE663	Bogotá		
4	CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13690	9/03/2023	\$ 2.100.840,34	19%	\$ 399.160	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000,00	OBE663	Bogotá		
5	ACEITE CAJA AUTOMATICA 0	12	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13690	9/03/2023	\$ 24.000,00	0%	\$ -	\$ 24.000	\$ 288.000,00	OBE663	Bogotá		
6	BOMBILLO HALOGENO	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13691	9/03/2023	\$ 22.194,96	19%	\$ 4.217	\$ 26.412	\$ 26.412,00	ODS804	Bogotá		
7	BOMBILLO COCUYO	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13691	9/03/2023	\$ 3.236,97	19%	\$ 615	\$ 3.852	\$ 7.703,99	ODS804	Bogotá		
8	SENSOR CMP (POSICION ARBOLD E LEVAS)	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME13692	9/03/2023	\$ 457.800,00	19%	\$ 86.982	\$ 544.782	\$ 544.782,00	HZV525	Bogotá		
									VALOR	\$ 3.393.952,10		\$ 640.291	\$ 4.034.243,00	\$ 4.633.628,99			

SUPERVISOR TECNICO

SUPERVISOR FINANCIERO (Cuando Aplique)

Nombres y apellidos: HARRISON SANTAMARIA NIÑO  
 Dependencia: Subdirección Administrativa / Servicios Adm

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_  
 Dependencia: \_\_\_\_\_



Nº. Radicado : 2023-312-001316-3 Folios: 1  
Fecha : 14/03/2023 7:33:36 Anexos : 3  
Destino: GRUPO ALMACÉN  
Origen: 312-GSA  
Asunto: Relación de bienes del contrato 2022055

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

**PARA:** GRUPO ALMACÉN  
AURA MARÍA ALONSO VELÁSQUEZ  
Coordinadora Grupo de Almacén

**DE:** GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEISY ESPERANZA GOMEZ LAVERDE  
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

**ASUNTO:** Relación de bienes del contrato 20220556 del mes de febrero de 2023 – Autoservicio Mecánico SAS


Estimada Dra. Aura

Con el fin de que se realice el ingreso al almacén de los bienes (repuestos y autopartes, entre otros) que fueron suministrados durante la ejecución en el mes de febrero de 2023, del contrato 20220556, orden de compra 91293 suscrito con **AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3**, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.", anexo los siguientes documentos:

1. Acta de recibo a satisfacción
2. Relación de bienes
3. Factura N°. N° AME13453, AME13454 del 07 de febrero de 2023 y AME13690, AME13691 y AME13692 del 09 de marzo de 2023

Agradezco su gestión

Cordialmente,

	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Ciudad y Fecha: Bogotá, 10 de marzo de 2023

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO	Profesional Especializado Supervisor

Objetivo:

Certificar el recibo a satisfacción del periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023 del Contrato N°. 20220556/O.C. 91293, suscrito con **AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3.**, el cual tiene por objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020."

Teniendo en cuenta lo anterior y las revisiones, validaciones y recibo a satisfacción de los respectivos conductores, se reciben a satisfacción por esta Supervisión los elementos / repuestos suministrados y relacionados en el formato RELACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS CONVENIOS Y CONTRATOS durante el periodo mencionado, según Factura N° AME13453, AME13454 del 07 de febrero de 2023 y AME13690, AME13691 y AME13692 del 09 de marzo de 2023, por valor total de \$ **4.633.628,99**, discriminado como aparece en el formato de relación de bienes adjunto.

Firmas:



**HARRISON SANTAMARIA NIÑO**  
Profesional Especializado Grado 13  
Supervisor



Deisy Esperanza Gomez Laverde  
Coordinadora  
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de folios: 1

Anexos: , 3

Elaboró: HARRISON DWUAN SANTAMARIA NIÑO

Aprobó: Deisy Esperanza Gomez Laverde

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	356013
Número de orden de compra a modificar:	91293
Entidad compradora:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)
Nombre del solicitante:	Maria Jose Hernandez Huertas
Proveedor:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-24 15:38:02

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-28	2023-04-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
85016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS, ASI COMO TAMBIEN, EL SERVICIO DE LAVADO DE TODOS LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y	CDP-63322	CDP	63322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5600227.00	CDP-63322	5600227.00
2	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	14558382.00	CDP-63322	14558382.00
3	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	14127468.00	CDP-63322	14127468.00
4	MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	18092765.00	CDP-63322	36185530.00
5	MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	14817965.00	CDP-63322	14817965.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la ejecución financiera del contrato, la cual a corte 31 de enero de 2023 se encuentra en \$1.958.070,01, así las cosas, se tiene un saldo de \$ 26.471.786,99 este saldo se tendría solo para el mes de febrero y no se tienen previstos mantenimientos de vehículos hasta la fecha de terminación del contrato (28-02-2023) lo anterior teniendo en cuenta que los vehículos que hacen parte de este contrato se encuentran al día en temas de mantenimiento sin embargo es necesario contar con el presupuesto debido a que puede surgir cualquier imprevisto, adicionalmente son vehículos que se encuentran en funcionamiento todos los días y su desgaste es mayor, motivo por el cual se solicita la prórroga con el fin de agotar el presupuesto ya comprometido hasta el día 30 de abril de 2023, fecha en la que se tiene prevista contar con el nuevo contratista en virtud del proceso contractual que va a adelantar.

Firmado digitalmente por  
**JENNIFER BERMÚDEZ DUSSÁN**  
 Fecha: 2023.02.28 14:12:22 -05'00'  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: JENNIFER BERMÚDEZ DUSSÁN  
 Documento: 52.197.620



Firma de proveedor  
 Nombre: **HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**  
 Documento: 79.527.689 De Bogota



MEMORANDO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Nº. Radicado : 2023-312-000682-3	Folios: 1
Fecha : 16/02/2023 15:29:41	Anexos : 5
Destino: GRUPO DE CONTRATACIÓN	
Origen: 312-GSA	
Asunto: Prórroga contrato 20220556 - AUTOSERVIC	

Bogotá D.C.

**PARA:** GRUPO DE CONTRATACIÓN  
LILIANA RIAÑO AMAYA  
Coordinadora Grupo de Contratos

**DE:** GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
YENY VIVIANA GAMBOA MARTINEZ  
Coordinadora Grupo De Servicios Administrativos

**ASUNTO:** Prórroga contrato 20220556 – AUTOSERVICIO MECANICO SAS

Me permito remitir la documentación correspondiente para solicitar la prórroga del contrato N° 20220556 adscrito con Inversiones El Norte SAS:

- Formato F33-PR-GPC-01
- Solicitud del contratista
- Relación pagos SIIF emitido por Subdirección Financiera
- Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal emitido por la Junta Central de Contadores.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Lo anterior para dar trámite correspondiente

Agradezco su atención

Yeny Viviana Gamboa Martinez  
Profesional Especializado  
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de folios: 1

Anexos: , 5

Elaboró: HARRISON DWUAN SANTAMARIA NIÑO

Aprobó: Yeny Viviana Gamboa Martinez

 <b>El campo es de todos</b>	<b>FORMATO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	F33-PR-GPC-01
		<b>FECHA EDICIÓN</b> 08-02-2023

### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

<b>No. DE CONTRATO:</b>	20220556	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN No.</b>	
<b>TIPO:</b>	CONTRATO (ACUERDO MARCO)		
<b>CONTRATISTA:</b>	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020."		
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 56.859.715	<b>INVERSIÓN</b>	
		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
		<b>PROYECTO</b>	Indique el Proyecto -Ficha EBI
		<b>RUBRO</b>	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).
<b>PLAZO DE EJECUCION INICIAL:</b>	Plazo de ejecución fue pactado hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, se realizó adición de \$28.429.857 y prórroga hasta el 28 de febrero de 2023.		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	08-06-2022	<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	28-02-2023
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b>	HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		

### 2. INFORMACIÓN MODIFICACIONES ANTERIORES

<b>MODIFICACIÓN No.</b>	01	<b>FECHA</b>	20/12/2022
<b>Valor de la Adición</b>		<b>Prórroga plazo de ejecución</b>	
\$ Indique el valor \$28.429.857		60 DIAS	
<b>Nuevo valor</b>	\$ 85.289.572	<b>Nueva fecha de terminación</b>	28/02/2023
<b>Adición y Prórroga</b>			

	<b>FORMATO</b>	Versión: 1
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	F33-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 08-02-2023

OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN	
---------------------------	--

### 3. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

<i>A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022</i>			
ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20220556			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	56.859.715,00
VALOR TOTAL		\$	56.859.715,00
Nº. PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO	SALDO
1	08/06/2022 al 30/06/2022	\$ 19.856.093,75	\$ 37.003.621,25
2	01/07/2022 al 31/07/2022	\$ 13.481.201,22	\$ 23.522.420,03
3	01/09/2022 al 30/09/2022	\$ 6.002.393,00	\$ 17.520.027,03
4	01/11/2022 al 30/11/2022	\$ 9.743.410,95	\$ 7.776.616,08
5	01/12/2022 al 31/12/2022	\$ 6.771.345,95	\$ 1.005.270,13
<b>VALOR EJECUTADO 2022</b>		<b>\$ 55.854.444,87</b>	<b>\$ 1.005.270,13</b>
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL		98%	
DIAS DEL CONTRATO		263	
DIAS DEL CONTRATO EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		263	
PORCENTAJE EJECUCION FISICA		100%	
<i>A CORTE 31 DE ENERO DE 2023</i>			
ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20220556			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 56.859.715	
PRIMER ADICIÓN		\$ 28.429.857,00	
VALOR TOTAL		\$ 28.429.857,00	
Nº. PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO	SALDO
1	01/01/2023 al 31/01/2023	\$ 1.958.070,01	\$ 26.471.786,99
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL		7%	
DIAS DEL CONTRATO		60	
DIAS DEL CONTRATO EJECUTADO AL 31 DE ENERO DE 2023		30	
PORCENTAJE EJECUCION FISICA		50%	

	<b>FORMATO</b>	Versión: 1
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	F33-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 08-02-2023

#### 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (antes de la modificación)

Valor inicial del contrato: \$ 56.859.715
Valor con adiciones: (Si aplica) \$ 28.429.857
Valor total ejecutado a la fecha: \$ 55.854.444,87
Valor total facturado a la fecha: Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato, que no ha sido pagado. \$ 1.958.070,01
Valor total pagado a la fecha: \$ \$ 55.854.444,87
Saldo por ejecutar: \$ 26.471.786,99

#### 5. TIPO DE MODIFICACIÓN

	ADICIÓN DEL VALOR	
X	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS (HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023)
	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
	ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	
	SUSPENSIÓN	
	REANUDACIÓN	

#### 6. FUENTE DE LOS RECURSOS

INVERSION	RUBRO	N/A
	PROYECTO- EBI	N/A
FUNCIONAMIENTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	N/A
	CONCEPTO	N/A
VALOR DE LA ADICION	N/A	
VALOR DEL CDP	\$ N/A	
No. y FECHA CDP:	N/A	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	\$ N/A	

#### 7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

	<b>FORMATO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	F33-PR-GPC-01
		<b>FECHA EDICIÓN</b> 08-02-2023

Teniendo en cuenta la ejecución financiera del contrato, la cual a corte 31 de enero de 2023 se ha ejecutado un presupuesto de un millón novecientos cincuenta y ocho mil setenta pesos con un centavo (\$ 1.958.070,01), así las cosas, se tiene un saldo de veintiséis millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos ochenta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$ 26.471.786,99) este saldo se tendría solo para el mes de febrero y no se tienen previstos mantenimientos de vehículos hasta la fecha de terminación del contrato la cual es el 28 de febrero de 2023, lo anterior teniendo en cuenta que los vehículos que hacen parte de este contrato se encuentran al día en temas de mantenimiento, sin embargo la entidad se encuentra adelantando el proceso de selección para la presente vigencia fiscal con el objeto de adjudicar el mantenimiento de vehículos y repuestos, por lo tanto teniendo en cuenta que debe preverse cualquier imprevisto, ya que la Entidad cuenta con vehículos en funcionamiento todos los días y su desgaste es mayor, y algunos de estos vehículos hacen parte del esquema de seguridad de la señora Ministra y otros se encuentran en función de las actividades diarias del Ministerio, es de suma importancia garantizar su mantenimiento preventivo y/o correctivo y así optimizar su uso hasta que se adjudique el nuevo proceso de selección, motivo por el cual se solicita la prórroga con el fin de agotar el presupuesto ya comprometido hasta el día 30 de abril de 2023.


Se deja constancia que esta prórroga no genera desequilibrio económico, que se mantienen los valores ofertados y que no requiere adición por cuanto el contrato cuenta con presupuesto para ejecutar en caso de llegarse a requerir servicios.

Es importante mencionar que mediante oficio remitido vía correo de fecha 10 de febrero de 2023 esta supervisión solicitó al contratista la aceptación de la prórroga del contrato 20220556 hasta el día 30 de abril de 2023, y el contratista AUTOSERVICIO MECANICO SAS, mediante oficio de fecha 13 de febrero de 2023 acepta la prórroga del contrato antes mencionado, por lo que las partes se encuentran de acuerdo con el trámite de la segunda prórroga del contrato N° 20220556 y la supervisión reitera su recomendación con la firma de esta prórroga.

## 8. DOCUMENTOS ANEXOS

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	<i>Solicitud del contratista</i>	1
2	<i>Certificación de Disponibilidad Presupuestal (Adición)</i>	0
3	<i>Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera.</i>	1
4	<i>Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente del revisor fiscal emitido por la Junta Central de Contadores.</i>	1
5	<i>Copia de la planilla de pago del último mes a Salud y Pensión cuando se trate de persona natural.</i>	0
6	<i>Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.</i>	1
7	<i>Si la modificación contractual se trata de adición, se debe adjuntar la cotización o propuesta del servicio que da origen al valor estimado de la adición.</i>	0
8	<i>Informes de supervisión, cuando aplique</i>	0
9	<i>Actas de Comité Administrativo, cuando aplique</i>	0
10	<i>Actas de Comité Fiduciario, cuando aplique.</i>	0
11	<i>Actas de Comité Supervisor, cuando aplique.</i>	0


## 9. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

	<b>FORMATO</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	F33-PR-GPC-01
		<b>FECHA EDICIÓN</b> 08-02-2023

El Supervisor (o interventor) del contrato (o convenio) certifica con la firma del presente documento que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios y se considera pertinente el trámite de la modificación contractual.

**10. SOLICITUD DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor  Interventor  solicito la aprobación de la modificación del Contrato (o convenio).

<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO</b>	<b>HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>
<b>FIRMA</b>	

Bogotá, febrero 13 de 2023

Señores  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
Supervisor Orden de Compra 91293  
Ciudad

REF: Viabilidad prorroga orden de compra 91293

De manera atenta nos permitimos dar la **viabilidad técnica, jurídica, financiera, económica y aceptación** de la prórroga, mencionada en su comunicación 20233-20220556 del día 10 de febrero de 2023, a la orden de compra 91293 lote 1, suscrito entre MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.

Manifiesto que estoy de acuerdo en realizar la prórroga hasta el 30 de abril de 2023.

Atentamente,



HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE  
CC. 79.527.689 de Bogotá  
Representante Legal AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
Nit. 900.355.181-3

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. del cinco (05) del mes de mayo de 2023.




RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ  
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)  
REVISOR FISCAL  
AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
NIT. 900.355.181-3  
CARRERA 68B # 13-35  
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. del dos (02) del mes de junio de 2023.

  
RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ  
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)  
REVISOR FISCAL  
AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
NIT. 900.355.181-3  
CARRERA 68B # 13-35  
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.119.038  
SORIANO GOMEZ

APELLIDOS  
RODRIGO FERNANDO

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1980

CAMPOALEGRE  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

09-DIC-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL GONZALEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012115038-20090703

0000738876A 1

1170018690

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250243-T

RODRIGO FERNANDO  
SORIANO GOMEZ  
C.C. 12119038  
RES. INSCRIPCION 1011  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 16/11/2018

  
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

278097

258083

Identificación Pública S.A. 160017/0118


República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

100E4015063FA8E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Reporte Relación de Pagos

Usuario Suficiente:  
Unidad o Subunidad Ejecutora Presupuestal:  
Fecha y Hora Sistema:

MHsgutierr SONIA PAOLA GUTIERREZ ZORRO  
17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL  
2023-02-24-11:21 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	174422	Valor Total:	55.854.444,87	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Mensualidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900355181	Tercero:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	20220556	Fecha:	06/06/2022 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del MADR OC 91293						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-08-25	592722	19.856.093,75	3.142.854,10	573322	271486122	2022-09-05	19.856.093,75	1.140.326,00	18.715.767,75	007969996799	BANCO DAVIVIENDA S.A.			OTRO DOCUMENTO DE	OP-992722	13-01-01-DT	CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS, PAGO 1	
2022-10-28	749322	13.481.201,22	2.022.035,56	718522	349607522	2022-10-31	13.481.201,22	787.019,00	12.714.182,22	007969996799	BANCO DAVIVIENDA S.A.			OTRO DOCUMENTO DE	CXP-749322	13-01-01-DT	CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS, PAGO 2	
2022-11-28	842722	6.002.393,00	958.363,30	820222	369972722	2022-12-07	6.002.393,00	344.192,00	5.659.201,00	007969996799	BANCO DAVIVIENDA S.A.			OTRO DOCUMENTO DE	842722	13-01-01-DT	CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO, TERCER PAGO	
2023-01-18	25023	9.743.410,95	1.438.156,78	22123	37129623	2023-02-17	9.743.410,95	542.968,00	9.202.442,95	007969996799	BANCO DAVIVIENDA S.A.			OTRO DOCUMENTO DE	CXP-25023	13-01-01-DT	CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS, CUARTO PAGO	
2023-01-18	25123	6.771.345,95	1.070.286,28	22223	37138323	2023-02-17	6.771.345,95	392.299,00	6.379.046,95	007969996799	BANCO DAVIVIENDA S.A.			OTRO DOCUMENTO DE	CXP-25123	13-01-01-DT	CTO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS, PAGO 4	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de febrero de 2023, a las 11:03:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900355181
Código de Verificación	900355181230224110328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de febrero de 2023, a las 10:43:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79527689
Código de Verificación	79527689230224104311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 217337681**



WEB  
11:02:18  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUTOSERVICIO MECANICO LTDA identificado(a) con NIT número 900355181:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 217334997**



WEB  
10:47:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79527689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2023 10:49:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79527689** y Nombre: **HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54308149** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICIA



El campo  
es de todos

Minagricultura

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Nit : 899.999.028-5

SALIDA DE ALMACEN No : 000451

**RESPONSABLE :** 1073156814 SANTAMARIA NIÑO HARRISON DWAN **Fecha:** 27/03/2023  
**DEPENDENCIA /AUTORIZADO :** 312 GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **Fec Imp :** 27/03/2023 3:09 p.m.  
**CARGO :** 0190 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028- GRADO 13  
**CONCEPTO :** SALIDA REPUESTOS CONSUMO, CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112-182	839090003	ACEITE CAJA	CUARTOS	12	24.000,00	288.000,00
112-1824	839090003	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD	2	3.851,99	7.703,98
112-492	839090003	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1	26.412,01	26.412,01
112-546	839090003	ROTULA	UNIDAD	2	331.534,00	663.068,00
112-585	839090003	CONTROL DE ALARMA	UNIDAD	1	74.446,00	74.446,00
112-751	839090003	SENSOR CMP	UNIDAD	1	529.217,00	529.217,00
112-752	839090003	SENSOR CMP (POSICION ARBOLD E LEVAS)	UNIDAD	1	544.782,00	544.782,00
112-753	839090003	CONVERTIDOR CAJA AUTOMATICA	UNIDAD	1	2.500.000,00	2.500.000,00
<b>Cant : 8</b>				<b>21</b>		
<b>SON:</b> CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CVS M/CTE.					<b>TOTAL :</b>	<b>4.633.628,99</b>

ENTREGADO POR:

RECIBIDO POR:

Harrison Dwan Santamaria Niño

Funcionario

Firmado digitalmente por Aura  
María Alonso Velásquez  
Fecha: 2023.03.27 15:53:30 -05'00'

VoBo. Coordinador(a) Grupo Almacén

C.C/NIT. 1073156814 SANTAMARIA NIÑO HARRISON DWAN

GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaborado por : gonzalo.portela

Como responsable de los Bienes, deberá velar por el control y cuidado de los elementos de consumo, conforme a lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros de la Entidad.

 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN 6
	<b>Certificación de Cumplimiento</b>	<b>F10-PR-GPC-01</b> FECHA EDICIÓN 14-12-2020

Bogotá, 28 de marzo de 2023

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El Supervisor **HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**, certifica que el Contratista **AUTOSERVICIO MECANICO SAS**, identificada con el **NIT: 900355181-3**, cumplió a satisfacción del Ministerio con el objeto del contrato, con los requerimientos de la Supervisión y con las demás condiciones del Contrato **No. 20220556** (O.C 91293), por lo tanto, se autoriza el desembolso por valor de \$ **6.990.540,97** que corresponde al pago 07 de 9, correspondiente al periodo de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2023, según los desembolsos determinados.

- ✓ Informe de supervisión técnica y financiera
- ✓ Facturas emitidas por la Autoservicio Mecánico SAS
- ✓ Certificado de paz y salvo al sistema de seguridad social y parafiscales.

Para constancia firma:



**HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**  
 Supervisor  
 Grupo de Servicios Administrativos



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Colina Acuna Sanchez  
 Unidad a Subordinación: MADR - GESTION GENERAL  
 Ejecutora Solicitante: MADR - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Solicitud: 2023-06-21 4:16 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	210223	Fecha Registro:	2023-06-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	523		
Valor Inicial:	6.990.540,97	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual Original:	0,00	Saldo x Ordenar Original:	6.990.540,97		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	407.604,00	Valor Neto:	6.582.936,97	Valor IVA:	0,00	Valor IVA:	1.070.153,59	Nro. Cdp:	523		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Amibuto Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	6281				
Identificación:	TERCERO										
	AUTOSERVICIO MECANICO SAS										
Numero:	900355161	Razon Social:	CUENTA BANCARIA							Medio de Pago:	Abono en cuenta
	00796399799	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.							Tipo:	Activa
	Cuenta X Pagar										
Numero:	96823	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declamantes							Fecha de Registro:	
	DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	OP 96823	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO							Fecha:	2023-06-21
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	N	6.990.540,97	0,00	6.990.540,97	6.990.540,97	
Total:							6.990.540,97	0,00	6.990.540,97	6.990.540,97	

Objeto: CONTRATO 20220566, SEPTIMO PAGO, AUTOSERVICIO MECANICO SAS

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
00 MADR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-06-21	6.990.540,97
		Generada	6.990.540,97

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.982.518,00	4,000 %	119.301,00	119.301,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.070.154,00	15,000 %	160.523,00	160.523,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.982.518,00	0,966 %	28.811,00	28.811,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.649.869,00	2,500 %	66.247,00	66.247,00
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	288.000,00	0,100 %	288,00	288,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.937.869,00	1,104 %	32.434,00	32.434,00

---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHCacunas Celina Acuna Sanchez  
 Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-06-21 4:17 p. m.

**ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION**

Numero:	210223	Fecha Registro:	2023-06-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Raquiére DIP:	No	Nro. Compromiso:	523	Nro. Cdp:	523	
Valor Inicial:	6.990.540,97	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.990.540,97	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	407.604,00	Valor Neto:	6.582.936,97			Saldo x Ordenar:	6.990.540,97	Comprobante Contable:	6281	
<b>TERCERO</b>										
Identificacion:	900355181	Razon Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>										
Numero:	OP 98823		Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO		Fecha:	2023-06-21			

**AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 6281 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables**

Código	Descripción	Debe	Haber
243605001	Retenido	0,00	119.301,00
243608001	Retenido	0,00	66.535,00
243625001	Retenido - a responsables del regimen común	0,00	160.523,00
243627001	Retenido	0,00	61.245,00
249055001	Servicios	0,00	6.582.936,97
511115001	Mantenimiento	6.990.540,97	0,00
	Sumatoria	6.990.540,97	6.990.540,97

**USOS PRESUPUESTALES**

ITEM DE AFECTACION DE GASTO					USOS PRESUPUESTALES			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	6.990.540,97	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6.990.540,97

Objeto: CONTRATO 20220556, SEPTIMO PAGO, AUTOSERVICIO MECANICO SAS

	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN 6
	<b>Certificación de Cumplimiento</b>	F10-PR-GPC-01 FECHA EDICIÓN 14-12-2020

## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

**YINET F. ORTEGON TORRES** en calidad de contratista y/o apoyo profesional, Certifico Que la cuenta al pago #7 del CTO 20220556 AUTO SERVICIO MECANICO S.A.S fue revisada y aprobada por cumplir con los documentos que soportan la misma, con el fin de tramitar el pago.

Se expide, el día 22 de junio de 2023.

Para constancia firma:



**YINET FARID ORTEGON TORRES**  
Contratista Cto MADR 144-2023  
Subdirección financiera.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHsgutier SONIA PAOLA GUTIERREZ ZORRO  
 Unidad o Subunidad Ejecutora: 17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-07-18 2:35 p. m.

79

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	227675723	Fecha Registro:	2023-07-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	210223	Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2023-07-18	Código de Referencia:	04500063000227675723			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	6.990.540,97	Valor Deduciones:	407.604,00			Valor Neto:	6.582.936,97	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	6.990.540,97	Valor Deduciones	407.604,00	Valor Neto	6.582.936,97	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS										
Números						No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00					Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00					Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	900355181	Razón Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA										
Número:	007969995799	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	20220556	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-07-14
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final										

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
00 MADR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	6.990.540,97	0,00	6.990.540,97					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01 RETENCIÓN - SERVICIOS EN GENERAL PERSONAS DECI ABANTES	800197268			4,000 %	119.301,00	119.301,00	
2-01-04-02-01-03 RETENCIÓN - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268			15,000 %	160.523,00	160.523,00	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIÓN PARA COMPROBARE SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061			0,966 %	28.811,00	28.811,00	
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS FOTÓFOS	800197268			2,500 %	66.247,00	66.247,00	
2-01-05-01-01-02-04 INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL RETENCIÓN PARA COMERCIAL DEVIAS	899999061			1,104 %	32.434,00	32.434,00	
2-01-04-01-17 ACTIVIDADES COMERCIALES	800197268			0,100 %	288,00	288,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
00 - MADR GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-07-04	6.990.540,97	05 NINGUNO	Pagada	

S  
M

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Nº. Radicado : 2023-323-016157-1 Folios: 1  
 Fecha : 17/08/2023 9:47:13 Anexos : 0  
 Destino: AUTOSERVICIO MECANICO SAS  
 Origen: 323-GT  
 Asunto: CONTRATO 20220556 SEPTIMO PAGO AUTOSERV

Bogotá.

Señores

**AUTOSERVICIO MECANICO SAS**  
 admin@autoserviciomecanico.com  
 Carrera 68 13-35  
 Bogotá D.C.

**ASUNTO: CONTRATO 20220556 SEPTIMO PAGO AUTOSERVICIO MECANICO SAS**

De acuerdo con el asunto, atentamente le comunico que el día 18 de julio de 2023, el Ministerio De Hacienda Y Creidito Publico efectuó una transferencia electrónica, por valor de \$ 6.582.936.97, a la cuenta corriente N. 007969995799 del Banco Davivienda, por concepto de vigencia futura Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del MADR OC 91293.

La cual puede consultar en el portal de pagos del SIIF Nación. <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SIIF>; Una vez recibida la información del abono en su cuenta dispone de (3) días hábiles para manifestar cualquier inconformidad sobre el pago y/o confirmar el pago.

Por lo anterior y en concordancia con el artículo 2.9.1.2.3 del Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público que reglamenta el Sistema de Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, le solicito el favor de confirmar el abono en su cuenta de la transferencia en mención al correo institucional [tesoreria@minagricultura.gov.co](mailto:tesoreria@minagricultura.gov.co).

Cordialmente,

MARLON ALEXANDER ARAGON CALDERON  
 Coordinador  
 GRUPO DE TESORERÍA

Anexo(s): ,  
 Número de folios: 1

CSV: 4e15c1e2-dd5d-4285-a3cc-1d7cd186f517

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV

aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos>

Elaboró: Paola Andrea Rivera Florez